

MENDOZA, 12 de noviembre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico Nº 35607/25 caratulado: "CM-Desig. GRÓZDEV, Nikolay, Ord. Nº 2/20 CD, Prof. Titular (S), Música de Cámara I a V, Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras Musicales solicita la designación interina del Mgter. Nikolay Gínev GRÓZDEV en el cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado de las asignaturas "Música de Cámara I a V" de la Licenciatura en Instrumento y "Música de Cámara I a III" de la Licenciatura en Órgano, cuya solicitud se encuentra motivada por la reciente baja por jubilación de la Prof. Elena Amalia DABUL, quien revistaba la condición de profesora titular de los mencionados espacios.

Que la Dirección de Personal informa que el Mgter. GRÓZDEV registra la siguiente situación de revista en esta dependencia: **Profesor Adjunto con Dedicación Simple, efectivo**, para el dictado de las asignaturas "Música de Cámara I a V" Licenciatura en Instrumentos; **Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, efectivo**, para el dictado de las asignaturas "Violoncello I a IV" Ciclo Preparatorio; "Violoncello Nivel A, B, C y D" CIEMU y "Violoncello I a V", Carreras Musicales.

Que dicho pedido se encuentra contemplado en el *Instructivo para la cobertura de cargos docentes*, artículo 2º punto A) de la ordenanza Nº 2/20-C.D.

Por ello, atento a los informes emitidos por Secretaría Académica y Secretaría Administrativo-Financiera,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado				
Apellido y Nombres GRÓZDEV, Nikolay Gínev				
Documento Único	18783676			
CUIL o CUIT	20-18783676-0			
Legajo N°	24.261			

El cargo de la presente designación interina responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:				
Denominación del Cargo Profesor Titular				
Dedicación	Simple			
Carácter	Interino			

3. Término de la designación				
Desde el UNO (1) de noviembre de 2025				
Hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025				

4. Denominación de la Unidad Académica			
Facultad de Artes y Diseño			
Subdependencia Carreras Musicales			

Resol. Nº 614

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA

2.-

	5. Espacios Curriculares				
1)	"Música de Cámara I"				
2)	"Música de Cámara II"				
3)	"Música de Cámara III"				
4)	"Música de Cámara IV"				
5)	"Música de Cámara V"				

ARTÍCULO 2°.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1° pertenecen a:

 Códiqos

 Disciplina:
 6
 Humanidades

 Subdisciplina:
 4
 8
 Música

 Especialidad:
 9
 9
 9
 "Música de Cámara I"- "Música de Cámara II"- "Música de Cámara II"- "Música de Cámara IV"- "Música de Cámara V"

ARTÍCULO 3°.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1° forman parte de los Planes de Estudios de Títulos que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual			
7389	Licenciado en Viola	6.25%			
7389	Licenciado en Violín 6.25%				
7389	Licenciado en Violoncello 6.25%				
7389	Licenciado en Contrabajo	6.25%			
7389	Licenciado en Arpa	6.25%			
7389	Licenciado en Flauta	6.25%			
7389	Licenciado en Oboe	6.25%			
7389	Licenciado en Clarinete 6.25%				
7389	Licenciado en Fagot 6.25%				
7389	Licenciado en Trompa 6.25%				
7389	Licenciado en Trompeta 6.25%				
7389	Licenciado en Trombón	6.25%			
7389	Licenciado en Percusión 6.25%				
7389	Licenciado en Saxofón 6.25%				
7389	Licenciado en Guitarra-Piano	6.25%			
7389	Licenciado en Órgano	6.25%			
Porcentaje total 100%					

ARTÍCULO 4°.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub- Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	01	00	3	4	100%
Total de la distribución programática					100%					

Resol. Nº 614

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

3.-

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	810	Profesor Titular con dedicación Simple

ARTÍCULO 6°.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTICULO 7º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 614

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

DRA. LAURA VIVIANA BRACON